



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 2022-00187 00

Previo a resolver frente al poder de sustitución allegado en el escrito que antecede, el Despacho requiere a la togada para que aclare el mismo, toda vez que las partes del proceso que allí indica, no corresponden a las del presente asunto y adicionalmente este se encuentra dirigido a otro Estrado Judicial (JUZGADO 67 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ)

NOTIFÍQUESE,



NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 026 de hoy 08 DE ABRIL DE 2022. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO
--

P.L.R.P.:

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **22f4922720cd192a2f17fd4aecf86699d547b2debc4fe20e98e1c0982080dc1d**

Documento generado en 04/04/2022 07:55:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>